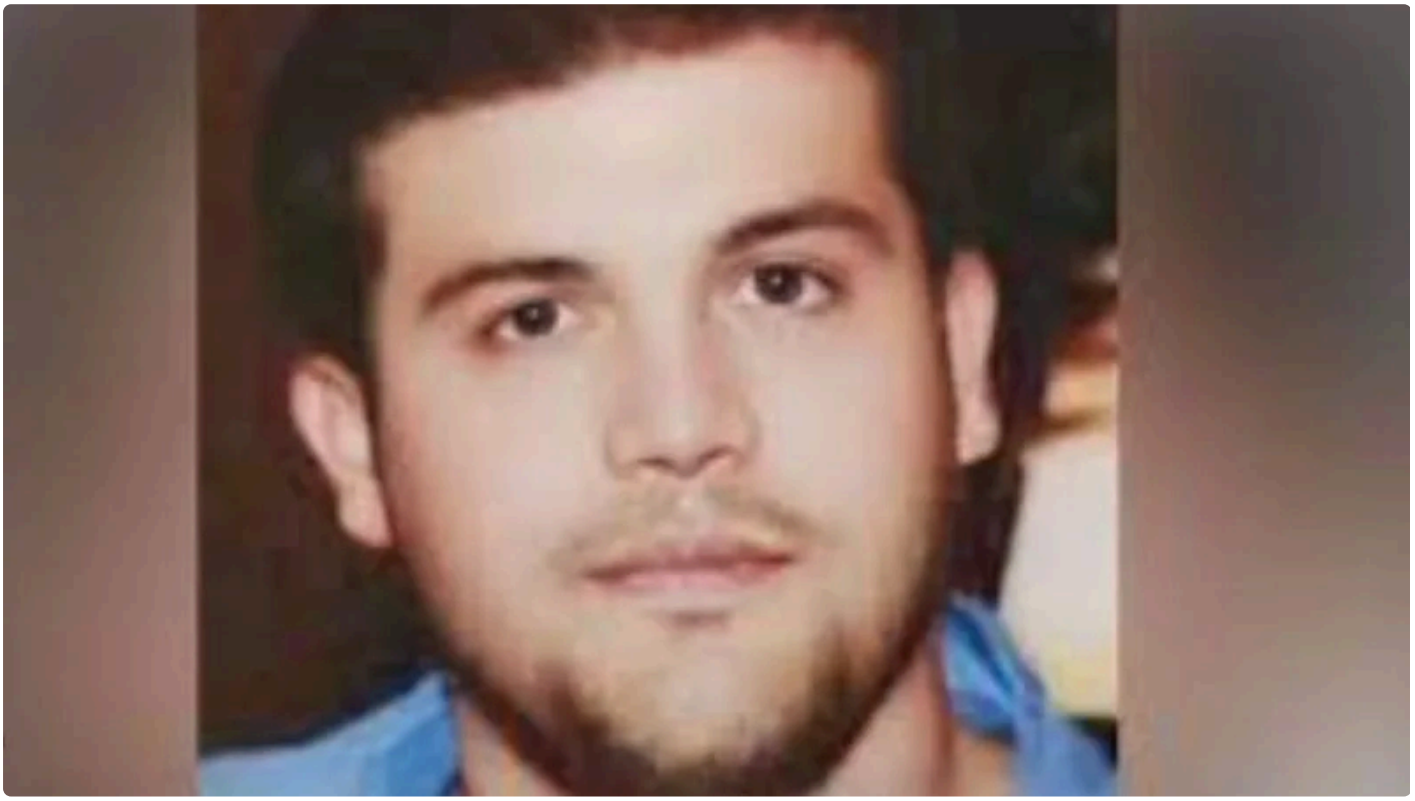
INTERNACIONAL

Se declarará culpable Joaquín Guzmán López ante Corte de Chicago; enfrenta cargos por narcotráfico, armas y delincuencia organizada

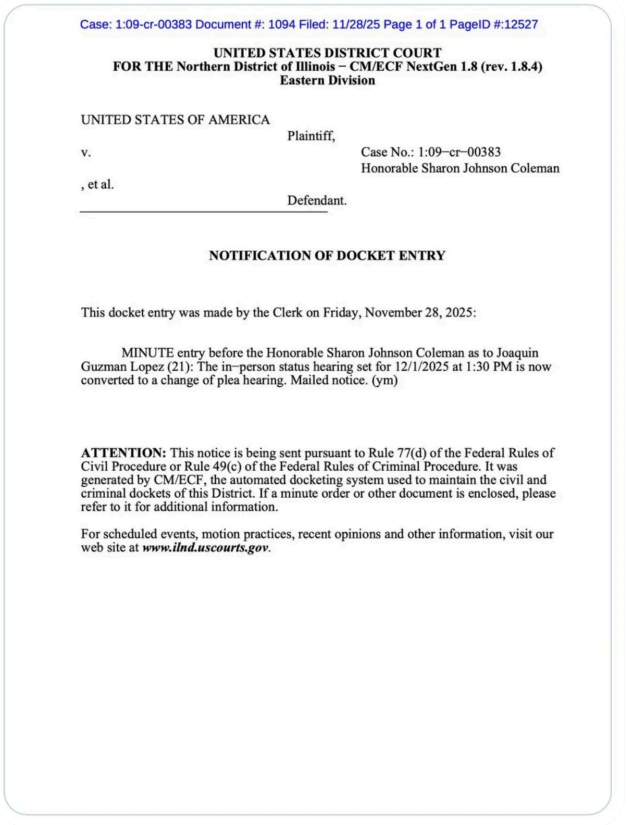
28 de noviembre de 2025 · 2 min de lectura



Joaquín Guzmán López, conocido como **"El Güero"**, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, **se declarará culpable el próximo lunes**, aunque aún no se conoce qué cargo aceptará. Así lo indica una minuta de la **Corte del Distrito Norte de Illinois**, en Chicago, presentada este 28 de noviembre.

La audiencia, programada para el **lunes 1 de diciembre a las 13:30 horas**, fue reclasificada como una sesión de *cambio de declaración*. Guzmán López enfrenta **cinco cargos** relacionados con narcotráfico, delincuencia organizada y posesión de armas de fuego.

El documento de la Corte señala: *"Ante la Honorable **Sharon Johnson Coleman**, respecto a Joaquín Guzmán López (21): la audiencia presencial fijada para el 1/12/2025 a la 1:30 pm se convierte ahora en una audiencia de cambio de declaración. Aviso enviado por correo"*.



Case: 1:09-cr-00383 Document #: 1094 Filed: 11/28/25 Page 1 of 1 PageID #:12527

UNITED STATES DISTRICT COURT
FOR THE Northern District of Illinois − CM/ECF NextGen 1.8 (rev. 1.8.4)
Eastern Division

UNITED STATES OF AMERICA
Plaintiff,

v.

Case No.: 1:09−cr−00383
Honorable Sharon Johnson Coleman

, et al.

Defendant.

NOTIFICATION OF DOCKET ENTRY

This docket entry was made by the Clerk on Friday, November 28, 2025:

MINUTE entry before the Honorable Sharon Johnson Coleman as to Joaquin Guzman Lopez (21): The in−person status hearing set for 12/1/2025 at 1:30 PM is now converted to a change of plea hearing. Mailed notice. (ym)

ATTENTION: This notice is being sent pursuant to Rule 77(d) of the Federal Rules of Civil Procedure or Rule 49(c) of the Federal Rules of Criminal Procedure. It was generated by CM/ECF, the automated docketing system used to maintain the civil and criminal dockets of this District. If a minute order or other document is enclosed, please refer to it for additional information.

For scheduled events, motion practices, recent opinions and other information, visit our web site at ***www.ilnd.uscourts.gov***.

El 30 de julio pasado, Guzmán López se había declarado inocente en Chicago, apenas cinco días después de su detención

En 2023 fue acusado, junto con tres de sus hermanos, conocidos como **Los Chapitos**, por delitos de narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos, vinculados a la estructura que asumieron tras la extradición de su padre en 2017.

Joaquín Guzmán López e **Ismael 'El mayo' Zambada** García, cofundador del Cártel de Sinaloa, fueron detenidos por las autoridades estadounidenses en El Paso, Texas el 25 de julio de 2024, cuando ambos aterrizaron en un avión privado en el Aeropuerto de Santa Teresa en Nuevo México.

Historia criminal

Los **hermanos Guzmán López** iniciaron su actividad en el narcotráfico tras heredar las conexiones de su hermano fallecido, Édgar Guzmán López. Tras su muerte en 2008, Ovidio y Joaquín asumieron las ganancias del negocio de cocaína en Colombia y comenzaron a comprar grandes volúmenes de efedrina en Argentina para introducirla a México, dando así sus primeros pasos en la producción de metanfetamina.

Actualmente se les atribuye la supervisión de unos 11 laboratorios de metanfetamina en Sinaloa, con una producción estimada de 3,000 a 5,000 libras mensuales. El producto se distribuye al mayoreo dentro del propio Cártel de Sinaloa y hacia redes en Estados Unidos y Canadá.

El 2 de abril de 2018, un gran jurado federal en el Distrito de Columbia los acusó formalmente por conspiración para traficar más de 5 kg de cocaína, 500 g de metanfetamina y 1,000 kg de marihuana**,** conforme a las secciones 959(a), 960 y 963 del Código Penal de Estados Unidos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/se-declarara-culpable-joaquin-guzman-lopez-ante-corte-de-chicago-enfrenta-cargos-por-narcotrafico-armas-y-delincuencia-organizada
Descargado el 22 de noviembre de 2026.